



IESVU

Instituto de Educación
Superior N 9-015
Valle de Uco

INGRESO 2021

Ciclo de Actualización de
Saberes Previos

Instructivo

PROCESO DE INGRESO

 San Martín Norte 418
La Consulta, San Carlos

 www.iesvu.edu.ar

PROCESO DE INGRESO

¡Bienvenido!

El ingreso a las carreras en el Instituto de Educación Superior N° 9-015 “Valle de Uco”, es un proceso extendido con diferentes instancias y etapas. Requiere que quien se interesa participe activamente de varios pasos que deberá ir cumpliendo como aspirante, para finalizar con la inscripción como estudiante regular de alguna de nuestras ofertas educativas.

El proceso de ingreso consta de cinco etapas:

Etapa 1- Informe y declaración de interés

Etapa 2- Solicitud de Pre-inscripción

Etapa 3- Ciclo de Actualización de Saberes Previos y Orientación
Profesional

Etapa 4- Pre-inscripción

Etapa 5- Matriculación, ambientación e inicio de Cursado

Veamos qué implica cada una de ellas en el proceso de ingreso:

Etapa 1- Informe y declaración de interés sobre los requisitos de ingreso, documentación a presentar, características de la carrera y la modalidad de la oferta educativa a la que quiera inscribirse el interesado. Por la situación de Pandemia este proceso se realizará de manera virtual para todas las ofertas del Instituto. Para realizarla deberán ingresar a la página Web Institucional (iesvu.edu.ar). En la página principal (Home Page) hacer clic en el botón PRE INSCRIPCIONES para acceder al formulario que les solicitará los primeros datos de Pre Inscripción.

NOTA: el email que utilices será el canal de comunicación entre vos y el Instituto. Te recomendamos utilizar tu correo personal y en caso de no tener uno te aconsejamos generar uno en Gmail. En ese correo

recibirás toda la información y los links necesarios para todo el proceso de ingreso. Es importante que revises el mail de manera cotidiana, la bandeja de entrada e incluso el spam.

Etapa 2- Solicitud de Pre-inscripción

- a) Vía mail el Instituto de Educación Superior 9-015 “Valle de Uco” enviará a los postulantes el link para completar la solicitud de inscripción, a la vez se enunciarán los requisitos para la misma y la documentación a adjuntar.
- b) El interesado deberá completar la solicitud de pre-inscripción y adjuntar a dicho formulario la Foto/Escaneo de DNI, foto tipo carnet, certificado de finalización o nivel de avance de estudios secundarios; partida de nacimiento, certificado de aptitud psicofísica, constancia de vacunación.
- c) Para los aspirantes a las carreras bajo Art. 7mo, luego de completar el formulario de postulación, recibirán un correo electrónico en donde se le solicitará la documentación correspondiente para efectivizar su postulación de acuerdo a los lineamientos de la Coordinación General de Institutos Superiores.

Etapa 3- Ciclo de Actualización de Saberes Previos y Orientación

Profesional: Ésta etapa le demanda al postulante cumplir con: a) un proceso personal de reflexión sobre la carrera elegida; y b) realizar una actualización de saberes generales vinculados a la Comprensión Lectora y a la Resolución de Problemas. En esta instancia el estudiante de forma autónoma deberá transitar por los saberes de estas áreas que son necesarios para su ingreso al nivel Superior.

El Instituto de Educación Superior 9-015, acompaña este proceso acercando al interesado recursos para su abordaje. Los mismos son de carácter orientativo, debiendo el interesado profundizar, ejercitar y actualizar los saberes del Nivel Medio.

Todos los pasos son obligatorios, ya que corresponden a la instancia propedéutica requerida por nuestro Régimen Académico

Institucional. Deberás realizarlo según el cronograma propuesto (en tiempo y forma). El cumplimiento de la instancia de Orientación Vocacional Profesional es habilitante a las siguientes instancias de Actualización de Saberes Previos.

a) Para la Orientación Vocacional Profesional tendrás a tu disposición material didáctico, mediante el cual, podrás realizar el ejercicio de autoreflexión personal de acuerdo a la carrera elegida. Ese material te guiará en el proceso de análisis de tu decisión vocacional, a la vez que te asistirá en los requerimientos del trabajo final que debes realizar a través de un formulario y entregar, en el día establecido. El trabajo es obligatorio y tendrá una fecha de entrega. No se aceptarán trabajos fuera del día establecido y/o que no cumplan con los requisitos académicos planteados. Para su presentación te llegará a tu correo utilizado en la pre-inscripción el link para el envío del mismo.

Es una instancia única y necesaria para quedar habilitado para rendir los ejercicios de aplicación de Comprensión Lectora y Resolución de Problemas. La misma será evaluada cualitativamente y esa evaluación servirá para el orden de ingreso definitivo y será retomado en el proceso de Ambientación y cursado.

Las indicaciones de cómo realizar dicho informe están establecidas en el material de apoyo que consta en nuestra página web (iesvu.edu.ar);

El temario incluye:

- **“La elección vocacional”:** formas en que elegimos, lo que implica elegir.
 - **“La información”:** Información sobre la oferta educativa técnica de Nivel Superior que posee nuestro IES. Perfil profesional y competencias Profesionales. Práctica profesional.
 - **“Tu decisión”:** Autorreflexión personal sobre la decisión vocacional realizada al momento de elegir la carrera.
-  **Producción obligatoria:** Presentación de un texto escrito de autoreflexión personal, vía formulario.

b) Para la instancia de **Actualización de Saberes Previos al Nivel Superior** el aspirante deberá rendir seis ejercicios de aplicación de saberes adquiridos en la escolaridad secundaria (obligatoria para el ingreso al Nivel Superior) en relación a la Comprensión Lectora y a la Resolución de Problemas. Tres ejercicios de cada área del conocimiento.

Los **ejercicios de aplicación (evaluación) son VIRTUALES Y OBLIGATORIOS**, es decir, requieren de conectividad y de un equipo (PC, Celular, Tablet) para su resolución, los días establecidos por el calendario institucional. Se evalúa por medio de formularios que se habilitarán en el día y horario establecido cuyo link te llegará a tu correo declarado en la pre-inscripción.

Materiales de Estudio independiente:

El Instituto acompaña este proceso con materiales de estudio de **Comprensión Lectora y Resolución de Problemas** para ejercitar y repasar algunos conceptos. El mismo está, elaborado por docentes de nuestra institución y se encuentran disponibles en la página Web del IES (www.iesvu.edu.ar).

Recordá: **El material didáctico propuesto es sólo orientador** para la recuperación de saberes. No es un documento único ni excluyente de otras fuentes de información y aprendizaje que se puedan utilizar. Los mencionados materiales no son exhaustivos ni comprenden los temas únicos a ser evaluados. Al contrario, consultar con otras fuentes enriquecerá y fortalecerá los saberes.

Encuentros de acompañamiento virtual:

Bajo la modalidad virtual se realizarán encuentros programados de tipo explicativos-consultivos con docentes de la institución en referencia a los módulos de **comprensión lectora y resolución de problemas** en la plataforma meet.

Saberes Previos necesarios para el ingreso:

En relación a la **Comprensión Lectora** aconsejamos ejercitarse en el abordaje de diferentes tipos de textos, analizar artículos periodísticos, realizar lectura comprensiva de textos informativos. A la vez, los interesados pueden repasar y ejercitarse en relación a los siguientes temas:

- El texto: el emisor, el contexto; el texto y sus partes (oración/es; párrafos; títulos, subtítulos).
- La oración, sujeto y predicado (la sintáctica)
- El uso de las palabras (sustantivos, adjetivos y verbos)
- Prácticas del buen escribir (Las reglas ortográficas)
- El significado de las palabras (la semántica)
- Propiedades de los textos: coherencia y cohesión
- Tipologías textuales: texto expositivo, argumentativo
- Pasos para realizar una lectura comprensiva (etapas)
- Elementos complementarios del texto: tablas, mapas, esquemas, cuadros, gráficos, notas al pie, referencias bibliográficas, etc.

 **Producción obligatoria:** Realización de tres ejercicios evaluativos de aplicación individual vía completamiento de formularios de Google.

Para el ejercicio de aplicación de **Resolución de Problemas** aconsejamos ejercitarse en relación a las operaciones matemáticas (suma, resta, multiplicación y división); ecuaciones y fracciones; regla de tres simple y compuesta; calcular porcentajes. También son importantes las Unidades de Medida y que puedan ejercitarse en el paso de las mismas. En cuanto a los temas también repasar:

- Los números naturales
- Los números enteros
- Los Números racionales
- Radicación y Potenciación

✎ **Producción obligatoria:** Realización de tres ejercicios evaluativos de aplicación individual vía completamiento de formularios de Google.

Proceso evaluativo de saberes previos (Comprensión de textos - Resolución de problemas)

Para cada uno de los ejercicios evaluativos, de cada una de las áreas abordadas (Comprensión Lectora y Resolución de Problemas) se otorgará un puntaje del 0 al 100, según el desempeño alcanzado. Los ausentes se ponderarán con el puntaje correspondiente a 0 (cero). Es decir que el puntaje total obtenido en seis instancias totales de evaluación será de 600 puntos.

Para los que tengan Ausente en alguna evaluación, cada área de las evaluadas (Comprensión Lectora y Resolución de Problemas) tendrá una **instancia evaluativa de recuperación** que servirá para quienes quieran realizar ese examen complementario. Este ejercicio es integrador de todos los saberes del área.

El puntaje obtenido en esta cuarta instancia será sumado con el resto de las evaluaciones y servirá a los efectos de suplir (cambiar el 0 cero) correspondiente **sólo a una instancia como Ausente**. Quienes tengan dos y/o tres ausentes sólo podrán incorporar el puntaje obtenido en la instancia de recuperación para ser sumado luego, a las notas correspondientes de las tres instancias evaluativas obligatorias.

Recordá: En todos los casos el puntaje de cada área (Comprensión Lectora y Resolución de Problemas) se calculará sobre la suma de 3 de los ejercicios obligatorios. Y la suma total para el ingreso corresponderá al puntaje total obtenido en las seis instancias.

Contemplando la suma obtenida en ambas instancias de Resolución de Problemas y Comprensión lectora se generará un listado con puntaje único de ingresantes a cada oferta educativa. El ingreso dependerá de la disponibilidad de espacios y lugares reales existentes en cada Unidad Académica.

Etapa 4- Pre-inscripción: Se hace efectiva habiendo realizado la etapa 3, que habilita a ingresar a la carrera a la que se postula. En cada Unidad Académica el número de ingresantes varía de acuerdo a la disponibilidad de espacio áulico. Por tal motivo, para ingresar se realizará un orden de ingreso de acuerdo a los promedios obtenidos en los ejercicios de aplicación de Saberes Previos y la presentación del ejercicio de reflexión en la Orientación Profesional.

Recordá: Para quienes adeuden espacios curriculares del Nivel Medio podrán inscribirse como estudiantes condicionales teniendo hasta mediados del ciclo lectivo 2021 para regularizar su situación. En caso de no finalizar los estudios deberás dejar el cursado perdiendo la condicionalidad.

Para completar la inscripción se requerirá:

- a) Completar la Solicitud de Matrícula;
- b) Adherir a los principios y normas institucionales;
- c) Presentar la siguiente documentación, en formato papel y autenticada:
 - Fotocopia de Partida de Nacimiento Actualizada;
 - Fotocopia de DNI
 - Fotocopia de Estudios Secundarios completos
 - Fotocopia de Apto Psicofísico; otorgado por un organismo público de salud.
 - Fotocopia de Carnet de Vacunas y/o constancia de vacunas (De acuerdo a cada oferta educativa)
 - 3 fotos carnet (3x3)

La presentación de toda la documentación de forma completa, es un requisito previsto en el Régimen Académico Institucional para que puedas ser **estudiante regular** del Instituto. (RAI Art. 22).

Etapa 5- Matriculación, ambientación e inicio de Cursado. Comienza de acuerdo al calendario institucional. El primer tiempo de cursado se orientará a introducir a la carrera y a los saberes disciplinarios que necesita desarrollar y/o reforzar el ingresante, en función de su elección vocacional ocupacional. Al mismo tiempo iniciará el cursado de los espacios curriculares de primer año.

Cronograma del Ciclo de Orientación Profesional y Actualización de Saberes

A continuación presentamos el CRONOGRAMA con las fechas correspondientes a los ejercicios del Ciclo de Orientación Profesional y Actualización de Saberes previos al ingreso al Nivel Superior.

Para aspirantes pre-inscriptos hasta el 20/11/2020

ÁREA	FECHA
Orientación Profesional	30/11
Comprensión Lectora	1/12, 9/12 y 15/12
Resolución de Problemas	4/12, 11/12 y 18/12
Instancia Evaluativa única	21/12